



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Prevalencia de los factores del ciberbullying en estudiantes de
una institución educativa publica de Nuevo Chimbote 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Cortez Yui, Marilia Irina (orcid.org/0000-0002-8868-4392)

Dionicio Hernandez, Jhenyfer Paola (orcid.org/0000-0003-0871-5003)

ASESORA:

Mg, Padilla Carrasco, Lily (orcid.org/0000-0001-8032-5582)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios, a mis padres Elia y Loli,
hermanos Raisa y Hugo, a mi
esposo Brayan y a mi hija
Brianna por el apoyo
incondicional
que siempre me brindan en
cada momento.

A Dios y a mi familia, en especial
a mis padres gracias a su apoyo
y su amor incondicional. Para ti
mama que a pesar
de estar lejos siempre te
sentí conmigo y
nunca me dejaste caer.

Agradecimiento

A Dios por su amor infinito amor,

a

nuestros familiares por el apoyo incondicional, a nuestra profesora Lily Padilla por las enseñanzas, el apoyo que nos brinda siempre y paciencia, gracias profesora por estar siempre que la hemos necesitado y las motivaciones de seguir adelante, gracias.

A la universidad Cesar Vallejo

que nos permitió poder

culminar con nuestros estudios

y poder

al fin obtener nuestro título.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

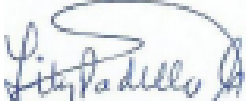
Declaratoria de Autenticidad del asesor

Yo, Padilla Carrasco Lily Margarita, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de Psicología de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Prevalencia de los factores del cyberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021", cuyas autoras son: Marilia Irina Cortez Yui y Jhenyfer Paola Dionicio Hernandez , constato que la investigación cumple con el índice de similitud 28% establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Octubre 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DNI: 32976183 ORCID: 0000-0001-8032-5582	





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR

Nosotras, Cortez Yui Marilia Irina y Jhenyfer Paola Dionicio Hernandez, egresadas del Programa de Titulación de la escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo (Sede Ate Vitarte), declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al proyecto de investigación titulada: "Prevalencia de los factores del cyberbullyng en estudiantes de una institución educativa publica de Nuevo Chimbote 2021", son de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el proyecto de investigación:

1. No se ha plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No se ha publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no se han falseado, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Octubre 2021

Apellidos y Nombres del Autor Cortez Yui, Marilia Irina	
DNI: 74460665	Firma 
ORCID: 0000-0002-8868-4392	
Apellidos y Nombres del Autor Dionicio Hernandez, Jhenyfer Paola	
DNI: 70129158	Firma 
ORCID: 0000-0003-0871-5003	

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor / Autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variable y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXO	34

Índice de tablas

Tabla 1	Prevalencia de los factores del Cyberbullying en estudiantes	17
Tabla 2	Prevalencia de la combinación de los factores del Cyberbullying	18
Tabla 3	Prevalencia de los factores del Cyberbullying según sexo	19
Tabla 4	Prevalencia de los factores del Cyberbullying según edad	20
Tabla 5	Prevalencia de los factores del Cyberbullying según grado	21

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying en estudiantes de la institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021. Es un estudio de tipo básico, de diseño no experimental y transversal. Conformada por 747 estudiantes del primero al quinto años de ambos sexos, entre los 12 y 18 años, se utilizó el instrumento de ICIB de Avendaño y Baquero. En los resultados se encontró que el factor más relevante fue el factor ciber espectador con 44.60%, seguido por el factor ciber víctima con el 7.66% y 0.70% el factor ciber agresor. Así mismo en cuanto a combinación de factores, se detecta la presencia del factor víctima-espectador y factor ciber agresor-espectador. En cuando al género, el factor ciber víctima es el sexo masculino el que obtuvo mayor porcentaje, sin embargo, el sexo femenino obtuvo el porcentaje más alto en el factor ciber espectador; en referencia a la edad, son los más jóvenes de 13 años que presentan ciberbullying en los factores ciber víctima y ciber espectador. Por último, el grado con mayor número de ciber víctima fue el tercer año, mientras que en el factor ciber espectador es el segundo año el que presenta mayor porcentaje.

Palabras clave: Ciberbullying, estudiantes, factores

Abstract

The objective of this research work was to describe the prevalence of cyberbullying factors in students of the public educational institution of Nuevo Chimbote 2021. It is a study of a basic type, with a non-experimental and cross-sectional design. Made up of 747 students from the first to the fifth year of both sexes, between the ages of 12 and 18, the ICIB instrument of Avendaño and Baquero was used. In the results it was found that the most relevant factor was the cyber spectator factor with 44.60%, followed by the cyber victim factor with 7.66% and the cyber aggressor factor 0.70%. Likewise, in terms of combination of factors, the presence of the victim-spectator factor and the cyber-aggressor-spectator factor is detected. Regarding gender, the cyber victim factor is the male sex that obtained the highest percentage, however, the female sex obtained the highest percentage in the cyber spectator factor; In reference to age, they are the youngest 13-year-olds who present cyberbullying in the cyber victim and cyber spectator factors. Finally, the grade with the highest number of cyber victims was the third year, while in the cyber spectator fact, the second year is the one with the highest percentage.

Keywords: Cyberbullying, students, factors.

I INTRODUCCIÓN

En la actualidad en la que vivimos la pandemia Covid-19, los niños y adolescentes pasan el mayor tiempo en línea y la falta de organización y orden pueden generar en ellos un mayor riesgo de acoso cibernético (Unesco 2020)

Hoy en día se considera al ciberbullying como un nuevo modo de violencia que se da en el contexto escolar, a través de mensajes difamatorios, insultos, amenazas, etc. con el propósito de provocar daño de manera inmediata a otra persona. Si bien es cierto que la tecnología es fundamental y no puede considerarse mala, su uso excesivo puede hacer daño, ocasionar consecuencias negativas en los estudiantes (Arbocco 2019)

En una conferencia que se realizó por los miembros de la Unesco (2019) declararon el día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incorporando el Ciberbullying donde reconocen que la violencia en las instituciones educativas viola los derechos de los niños y adolescentes a la educación, la salud y el bienestar.

Según los datos extraídos en América Latina por Garaigordobil et al. (2019), los resultados demuestran un alto porcentaje de ciberbullying y bullying entre el 2005 al 2018, en diversos países donde se ha estudiado dicho fenómeno, por ejemplo, Chile, Colombia, México, Argentina, Bolivia, Perú, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Brasil, Ecuador y Puerto Rico. El estudio ha evidenciado una significativa prevalencia que el ciberbullying ocasional/frecuente (ciber víctimas 3.5%-17.5%; ciber agresores 2.5%-58%) así mismo la mayoría de los implicados son del sexo masculino. Mayormente el tipo de acoso que se presenta con más frecuencia es el verbal, seguido del psicológico y el físico. Países como Bolivia, Colombia y Brasil son donde existe mayor cantidad de bullying y ciberbullying. Mientras el acoso cara a cara (violencia física) disminuye con la edad, el ciberbullying prevalece en la adolescencia tardía y la juventud. Según este estudio, se mencionan las conductas más relevantes del ciberbullying que vendrían ser, ventilar rumores para ridiculizar y desprestigiar a su víctima, enviar mensajes desagradables, insultar, amenazar, propagar fotos y videos

ofensivos de la víctima, robo de sus contraseñas.

El Ministerio de Educación mediante la plataforma virtual SiseVe quienes trabajan contra la violencia escolar, notificaron alrededor de 341 casos de ciberacoso escolar durante la pandemia, lo que nos manifiesta que este es un problema que altera la nueva enseñanza implementada por el gobierno para eludir la pérdida de clases en las instituciones a nivel nacional, los reportes recibidos que van entre el año 2020 hasta abril del 2021 informan que el 54% de casos corresponderían a violencia de estudiantes a través de medios tecnológicos y un 46% de los casos son ocasionados por un personal de la institución educativa (Minedu 2021)

A partir de esta realidad descrita, se planteó la pregunta de investigación ¿Cuál es la prevalencia de los factores del Cyberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021?

Así mismo se plantea la justificación en el aspecto teórico porque permitirá recopilar información sobre los factores del cyberbullying y a su vez sumar información adicional, porque el acoso es uno de los principales problemas que se establecen entre los escolares, afectando con ello no solo como se relacionan sino en la convivencia en su totalidad. Así mismo el cyberbullying está tomando protagonismo marcando una realidad social (García, 2013). Así mismo tendrá un aporte metodológico ya que esta investigación otorga la posibilidad de contar con un instrumento que pueden ser utilizados en otras investigaciones que guarden relación con esta problemática.

En cuanto a enfoque social, esta investigación servirá como fuente de referencia para otros estudios de información a estudiantes e instituciones, ya que los resultados de la investigación pretenden dar un enfoque preventivo y a su vez pueda servir para desarrollar actividades de prevención, implementar estrategias, talleres o charlas.

Por otro lado, se puede decir que es un estudio novedoso en Nuevo Chimbote, ya que no existen muchos estudios en la ciudad y sobre todo en la institución donde se realiza la investigación, es pertinente ya que en la actualidad y en medio de la pandemia Covid-19 el uso de los medios de comunicación ha incrementado y han hecho que el día a día se a través de la tecnología y aunque en su mayoría no

denuncie, este tipo de violencia es un tema relevante para la sociedad. Por tanto, se plantea el siguiente objetivo: Describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021. Como también los objetivos específicos: Describir la prevalencia de la combinación de los factores del Ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021, describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según sexo en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021, describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según edad en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021 y describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según grado de instrucción en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021

II. MARCO TEÓRICO

Haciendo revisiones a nivel internacional se encontró el trabajo de Cardozo, Dubini y Lorenzino (2017) quienes se propusieron analizar las diferencias en niveles de bullying y cyberbullying (sufrido, realizado y observado) en una institución pública y otra privada, así mismo edad y sexo. El diseño fue descriptivo-comparativo de corte transversal, con población de 3,500 adolescentes de la ciudad de Córdoba, Argentina 1,535 varones y 1,965 mujeres, entre los 11 y 20 años, se aplicó el test Cyberbullying y entrevistas con las autoridades del Ministerio de Educación. Dichos resultados mostraron que con respecto al bullying no se hallaron diferencias significativas en alguno de los tres indicadores (nivel de victimización, perpetración y observación) tanto de escuelas públicas como privadas, en referencia al cyberbullying no se hallaron diferencias en dos indicadores (nivel ciber victimización y ciber agresor), no obstante, se encontraron diferencias en el nivel de ciber observación con calificaciones altas en estudiantes de instituciones privadas; En relación al sexo, los varones asumen más el rol de agresores en bullying y cyberbullying y las mujeres evidenciaron más niveles de victimización y observación; En referencia a la edad, se halló que los más jóvenes tendrían el rol de víctima de bullying, mientras que los mayores, el rol de observador de ambas conductas.

Así mismo, Blanco et al., (2017) llevaron a cabo un estudio cuyo objetivo fue estudiar la repercusión de los estilos de crianza en la presencia de cyberbullying en estudiantes de nivel secundario. Dicho estudio estuvo conformado por una muestra de 281 estudiantes (todo nivel secundario) de la ciudad de Bucaramanga, edades entre 11 a 17 años. De diseño transversal de tipo descriptivo correlacional, se aplicaron dos instrumentos, el Cuestionario de Cyberbullying de Fernández y Garaigordobil, y Escala de estilos de crianza de Steinberg. En lo que se refiere a los resultados del cyberbullying, el 55.5% de los estudiantes, en alguna ocasión fueron ciber observadores, el 26% ciber víctima y el 15.7% ciber agresor, por otra parte, se encontró que, hay relación significativa entre ciber víctima y estilo de crianza autoritario, de igual modo, entre ser ciber agresor y dos de los estilos de crianza (negligente y democrático); y, finalmente, entre ser observador y el estilo de crianza

democrático. Por consiguiente, se pudo llegar a concluir que la variable estilos de crianza sí incide en la presencia del ciberbullying, por lo tanto, existe relación de los estilos de crianza y prevalencia del ciberbullying.

Por su parte, Calderón y Quishpe (2020) realizaron una investigación con el objetivo de conocer cómo se manifiesta el ciberbullying en adolescentes y niños a través de revisiones bibliográficas científicas existentes (Google y bibliotecas virtuales de las Universidades de Ecuador e internacionales). Dicho estudio se ejecutó con un modelo socio - educativo, y un enfoque cualitativo, con un nivel de investigación descriptivo. Se utilizó la técnica de análisis y parafraseo, así mismo, los instrumentos administrados fueron las fichas hemerográficas y bibliografías. Se llega a la conclusión de que el ciberbullying se presenta a raíz de factores personales, factores relacionados con el hogar, factores relacionados con el grupo y factores relacionados con el ámbito escolar, así mismo la tecnología y la comunicación influyen de forma directa a que aparezca este nuevo tipo de violencia, también se pudo hallar que los protagonistas del ciberbullying presentan un perfil de personalidad parecido al del otro puesto que la víctima, el agresor y el observador alcanzan en un tiempo determinado apoderarse de los mismos roles de agresor a víctima o de víctima a agresor.

En cuanto a las investigaciones nacionales se presenta el estudio de Montoya (2018), elaboró una investigación que tuvo como objetivo hallar si existe relación entre la conducta de ciberbullying y el estilo de socialización parental, se llevó a cabo con dos Instituciones públicas del distrito de Los Olivos, conformada por 211 estudiantes entre hombres y mujeres víctimas de ciberbullying. El tipo de estudio fue explicativo y cuenta con un diseño no experimental, los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Ciber victimización y (ESPA29) Escala de Socialización Parental. En dichos resultados se demostró que sí se presenta relación significativa ($p=0.00$) entre ambas variables, y que los padres (varones) atribuyen un nivel alto a estos estilos indulgente y negligente, y a su vez que las madres atribuyen un nivel alto al estilo indulgente. Por lo tanto, se constata la hipótesis general en el que existe una alta probabilidad de sufrir de ciberbullying si los hijos son criados mediante estilos

negligentes e indulgente, además se halló que el sexo femenino lleva más el papel de víctimas a comparación de los hombres.

Así mismo, Rosado (2017) estudio la prevalencia de ciberbullying en el instituto nacional de enseñanza media y diversificada INEM. Con un tipo de estudio transeccional descriptivo, de diseño cuantitativa no experimental. Estuvo conformada por 348 escolares tanto hombres como mujeres de todos los grados de Secundaria (de 6to a 11vo), entre los 10 a 17 años; los instrumentos que se aplicaron fueron un cuestionario sociodemográfico y el cuestionario ciberbullying ICIB. Entre los resultados se destaca que el 49.7% posee el rol de ciberespectador, 14% cibervíctima 10.9% ciberagresor. Así mismo se el 9no grado ocupa el mayor número de ciberagresores con 3.4%, mientras que los cibervíctimas y ciberespectadores lo representa el 10mo grado con 3.7% y 9.2% respectivamente. En cuanto al género, fue el sexo femenino quien obtuvo mayor puntuación en las tres categorías.

También, Inga (2021) planteo hallar la relación entre satisfacción con la vida y el ciberbullying en estudiantes de Lima Norte, además el tipo de estudio fue básico y con un diseño no experimental de corte transversal; con una muestra compuesta por 167 adolescentes de ambos sexos, los instrumentos que se aplicaron fueron escala de satisfacción con la vida (SWL) y el Instrumento de Ciberbullying (ICIB). Se halló como resultado que la satisfacción con la vida se correlaciona de manera significativa e inversa con los factores del ciberbullying, es decir que cuando los estudiantes se hallan satisfechos con la vida usan en menor cantidad las redes para burlarse de sus compañeros, difundir información que no es verdadera, así mismo, no son afectados si reciben burlas por medio de sus pares, tampoco si se difunde información falsa, por lo tanto, también baja la probabilidad de que observen con interés peleas, o que disfruten algún tipo de agresión a sus compañeros.

En cuanto a la variable de estudio; la palabra ciberbullying se compone por dos términos, ciber que hace referencia a la cibernética y que cuando lo traducimos al español se define como un espacio virtual; y bullying que hace referencia a violencia, por lo tanto, cuando se mezclan ambos términos en uno solo, se define como intimidación y/o maltrato entre adolescentes y jóvenes tanto hombres como mujeres con edades similares, es importante señalar que esta condición es necesaria para ser

considerado el fenómeno como tal a través del espacio tecnológico (Benedited 2011, citado en Zapata y Guerrero 2015).

El término Ciberbullying es también conocido como ciberacoso, tal como refiere, se da a través de los medios tecnológicos como pueden ser el internet y los teléfonos móviles, por donde una persona o individuo (el acosador) intenta debilitar la autoestima de otra persona (el acosado) mandándole mensajes intimidatorios, amenazadores o chantajistas mediante las redes sociales, mensajes instantáneos o por medio de email (Juan de la Cerna 2017).

Según los autores Olweus (2012), Tokunga (2010) y Vivolo-kantor, et al. (2014) entienden al ciberbullying como la intimidación o agresión intencional y continua que se realiza mediante los diferentes medios electrónicos, como los teléfonos móviles e internet, obteniendo como resultado un desequilibrio de poder o dominio entre el agresor y la víctima.

Diferentes aproximaciones teóricas explican el fenómeno del Ciberbullying, entre ellas tenemos a la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) donde hacen referencia que la conducta agresiva se adquiere bajo el modelamiento y las experiencias directas. Según la teoría de Bandura las personas son capaces de aprender conductas mediante la observación ya sea imágenes u otras representaciones. Este modelamiento se va a dar a través de diferentes influencias en las que principalmente se encuentran tres. La primera es la influencia familiar donde nos explica que los principales modelos son nuestros padres, ellos mediante sus conductas tanto de imposición como el de dominación configuran en sus hijos comportamientos agresivos tanto en sus palabras como en sus actitudes. La segunda influencia es la subcultura que llegaría a ser ese grupo de personas con diferentes costumbres, creencias o actitudes de comportamientos distintos a los aceptados en la sociedad, donde la persona si llega a ser partícipe de esta influencia va adquirir patrones agresivos. La última influencia es la del modelamiento simbólico que nos indica que no únicamente se aprende mediante la observación y experiencia directa sino a

través de toda imagen que se nos presenta como estímulo en cualquier contexto, los principales son los medios de comunicación y actualmente el internet (Bandura y Rivas 1975).

Otra teoría con la que podemos explicar la violencia escolar es la teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979) quien plantea que el ser humano se desarrolla progresivamente y este proceso de desarrollo es influenciado por las propiedades cambiantes de los entornos en los que esa persona en desarrollo vive.

Así mismo, señala que el ser humano no solo se debe ver como un individuo que el ambiente forma, sino como un sujeto que va en desarrollo y a su vez es dinámico. Precisamente por ello, como se requiere de una adaptación mutua entre el ambiente y la persona, Bronfenbrenner (1979) determina también que la interacción recíproca entre la persona y el ambiente, es bidireccional.

A su vez, Bronfenbrenner (1979) propone cuatro niveles o sistemas que afectan directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño u adolescente. Dichos niveles son denominados microsistema, mesosistema, exosistema y el macrosistema.

Microsistema, es el nivel más cercano del individuo en el que se relaciona, por ejemplo, en el caso de un niño pequeño, el microsistema sería la familia y a medida que el niño crece, también lo será la escuela, el grupo de amigos, los vecinos, etc. El Mesosistema, va a estar constituido por dos o más entornos en los que el individuo participa de manera activa como su hogar, su escuela, el grupo de amigos. En cuanto al exosistema, este sistema va a corresponder a los entornos en donde el individuo no participa, pero los acontecimientos que ocurren allí lo afectan de manera directa. El último sistema sería el macrosistema, este nivel se refiere a un entorno más amplio y va a abarcar las formas de organización social, creencias y estilos de vida propios de la cultura, subcultura o clase social en donde está incluido el ser humano en desarrollo.

Con respecto a las causas que promueven el ciberbullying, se puede decir que hay factores que fomentan su aparición y hace que en la sociedad se promueva dicho acoso. Estos mismos son los factores familiares, culturales, personales, escolares y

medios de comunicación (Fernández, 2001 y Ortega, 1998, citado en Benites et. al, 2012). En relación a la familia, se destaca las actitudes de los padres, la carencia de afecto a los hijos, el grado de permiso desmedido frente a las conductas agresivas que tienen los hijos, así como también la crianza autoritaria y medidas disciplinarias que se ejercen en los hijos (Olweus 1998). Así mismo, el uso indeterminado y constante de la tecnología se considera un factor de riesgo, ya que se comparte todo tipo de información y comunicación con sus pares (De la Villa y Suarez 2016; Arad y Diaz 2015, citado en Alvites, 2019).

Así mismo, Luengo (2011) menciona que las principales características del ciberbullying serían que la acción es repetitiva y no solo se presenta una vez, que el medio donde se presenta la agresión es virtual, que es la intención de causar daño sin embargo esta no se presenta siempre en los primeras manifestaciones del proceso, que no lleva consigo conductas de naturaleza sexual, además de que puede evidenciarse cierta jerarquía de poder, otras de las características resaltantes según Barbero (2017) serían que, se revela que tanto las víctimas como los agresores son de edades parecidas entre sí, además se podría presentar que la víctima y el acosador podrían tener algún tipo de acercamiento o contacto fuera de la realidad cibernética, que muchas veces el agresor podría ocultar su identidad, así mismo en su mayoría el número de acosadores suele aumentar de forma rápida por la elevada velocidad de difusión que hay.

Otra característica relevante según Hernández y Solano (2007) es que su existencia implica un desamparo legal, porque aunque el sitio o página web se pueda cerrar, enseguida se pueden abrir otras, lo que conlleva que este hecho se mantenga haciéndose público y se continúe invadiendo situaciones de privacidad, así mismo, en diversas oportunidades utilizan los celulares o números de diferentes personas para evitar ser descubiertos, así mismo se tiene en cuenta que el autor manifiesta que se trata de un medio en el que se accede no sólo al envío de mensajes orales, sino también mensajes de texto y multimedia por lo tanto la amenaza y la intimidación se presentan por cualquiera de los medios por los que las hagamos llegar.

Así mismo las conductas más habituales del ciberbullying según Luengo (2011) suelen ser enviar mensajes electrónicos o mensajes amenazantes o desagradables,

etiquetarlos en fotos o reunir comentarios desagradables para poder exponer a la víctima a un posible suceso de observaciones, expresiones y comentarios de terceros, así como también suplantar su identidad. Según Barbero (2017) menciona que varias oportunidades las agresiones se presentan mediante plataformas en línea de juego o como también otro sitio que es el web apaleador; esas son páginas o grupos virtuales que se usan únicamente para linchar a una persona o colectivo concreto. Otros autores mencionan que se realizan llamadas telefónicas de forma anónima, crean una imagen falsa o negativa para subirlas a las redes sociales y la comparten de manera pública, no dejan participar o excluyen a sus víctimas, roban contraseñas de los correos electrónicos, crean una web a nombre de la víctima donde supuestamente esta persona confiesa sus experiencias personales, difunden información personal, así mismo hacen encuestas en internet para denigrar a la víctima, mediante votos la gente vota a la persona (más gorda o más fea, menos inteligente), luego hacen llegar los resultados a la víctima con la intención de humillarlos y desvalorizarlos (Aftab 2010; Flores 2008; Garaigordobil 2011, 2013, 2014, 2015, 2017; Kowalski et. al, 2010 y Tokunga,2010 citado en Garaigordobil, 2018).

Existen perfiles de las víctimas, espectadores y agresores que participan en el Ciberbullying, según Sánchez et al. (2016), las víctimas presentan rasgos comunes como problemas para encontrar alternativas de solución ante un conflicto, presentan baja autoestima, personas con pocas habilidades sociales y presentan dificultades para hacer valer sus derechos. En cuanto al perfil de los espectadores no existe un papel definido pero la actitud que ellos tomen es importante para que la conducta se mantenga o se termine, cualquier acción de manera directa (dando like, comentando o compartiendo) o indirecta (pasando por alto lo que ocurre) ayudara a reforzar o extinguir la conducta. En cuanto a los ciberacosadores presentan características como dificultad para adaptarse a las normas sociales y para manejar sus emociones. Así mismo Barbero (2017) manifiesta que suelen ser en su mayoría sujetos que tienen un tanto de estatus social, mayormente suelen ser los líderes del grupo, en su mayoría la relación con los progenitores suele ser inadecuados, no presentan sentimientos de culpabilidad, extrañamente son académicamente brillantes, y su

rendimiento académico es bajo, muestran poca tolerancia ante la frustración, se podría decir que muchas veces los agresores han sido ocasionalmente con anterioridad las víctimas.

En cuanto a los efectos significativos del ciberbullying sería que afecta el nivel psicosocial y emocional, cabe mencionar que las ciber víctimas alcanzan a experimentar un amplio abanico de emociones negativas que puede comenzar desde la irritabilidad, somatizaciones, nerviosismo, estrés al miedo, ira, frustración, pasando por una baja autoestima, no confían en sí mismos, dificultades para concentrarse y trastornos del sueño, que afectan el rendimiento académico (Garaigordobil 2011). Además, otro autor menciona que este tipo de violencia que se da entre pares, presenta consecuencias para todos los involucrados, sin embargo, con diferentes síntomas y niveles de sufrimiento. Mayormente los efectos que más resaltan se presentan en las ciber víctimas, sin embargo, es necesario destacar que también los ciber agresores y los ciber observadores han recibido hábitos y aprendizajes negativos que afectaran tanto en su comportamiento actual y también en su futuro. Todos los involucrados en cualquiera de los roles, presentan una alta situación de riesgo de sufrir trastornos psicopatológicos y desajustes psicosociales tanto como en la adolescencia y también cuando sean adultos, a diferencia de las mujeres y hombres que no están implicados en esta situación. Sin embargo, cabe señalar que la consecuencia más excesiva del ciberbullying sería el suicidio o la muerte de alguna víctima (Olweus, 1973).

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de investigación

Es un estudio de tipo básico, conocido también como una investigación teórica y pura, asimismo su principal objetivo es tomar en cuenta los fundamentos teóricos con el único propósito de generar nuevos conocimientos y ampliarlos, sin comprobar con algún aspecto práctico. (Escudero y Cortez, 2017).

En esta investigación se hizo uso del diseño no experimental, ya que no se manipuló la variable, los fenómenos se observaron de manera natural, asimismo fue transversal porque la recogida de datos fue en una sola ocasión. (Arispe et al., 2020)

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cyberbullying

Definición conceptual: El cyberbullying es un tipo de agresión que engloba una serie de comportamientos repetidos con el propósito de menospreciar, burlarse, o acosar a alguien más débil a través de la intimidación usando la internet, mayormente se presenta de manera anónima y es visto por una amplia audiencia. Se manifiesta a través de envío de mensajes de texto o mensajería instantánea insultantes o amenazantes; vídeos o fotografías que son enviadas o usadas para así amenazar a la víctima; llamadas al teléfono para acosar; se crea salas de conversaciones en las que se busca agredir a su víctima o también se busca excluirlas socialmente; y páginas de internet donde se difama a la otra persona poniendo información personal o se realizan concursos en los que se busca ridiculizar a los demás. (Ortega et al, 2008).

Definición operacional: Factor Agresor: Presentan falta de empatía, conductas delictivas y agresivas, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías. Factor Víctima: Presentan sentimientos de ansiedad, baja autoestima, depresión, estrés, ideas suicidas, miedo, frustración, sentimientos de ira, se ponen nerviosos, presentan irritabilidad, trastornos del sueño, somatizaciones y dificultades para concentrarse que se ven reflejados en su bajo rendimiento académico. Factor

Espectador: Al observar la conducta de sus compañeros se puede producir un aprendizaje vicario acerca de cómo actuar frente a un conflicto, se intensifica el egoísmo y terminan dando como respetable e importante la conducta.

Indicadores: Falta de empatía, conductas delictivas y agresivas, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías, sentimientos de ansiedad, baja autoestima, ideas suicidas, miedo, frustración, sentimientos de ira, irritabilidad, trastornos del sueño, somatizaciones, bajo rendimiento académico.

Escala de medición: Nominal

3.3. Población

La población es aquel grupo en el cual todos los casos coinciden con una serie de especificaciones y se encuentran en un determinado espacio. (Arispe et al., 2020)

Así mismo, nuestra población está constituida por 747 estudiantes de primero hasta el quinto año y todas las secciones de secundaria de Nuevo Chimbote.

En cuanto a la muestra, se define como un procedimiento donde se selecciona lo representativo de la población (Baema 2017).

- **Criterios de inclusión:** Estudiantes de primero hasta el quinto año de una institución educativa, así mismo a todas las secciones, también se tuvo en cuenta a estudiantes de ambos sexos.
- **Criterio de exclusión:** No se consideró a los estudiantes que no deseen participar de la encuesta.

Por consiguiente, se determinó haciendo uso de la fórmula para determinar la muestra resultando 254 estudiantes. La determinación del tamaño de muestra se muestra en anexo.

Para el muestreo la técnica utilizada para la obtención de la muestra fue muestreo aleatorio simple.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para poder obtener información del presente estudio se utilizó la encuesta, un método tradicional para conseguir una indagación provechosa, en este caso, (Arispe et al., 2020) nos manifiesta que el cuestionario nos va a permitir recolectar datos

mediante un conjunto de preguntas que hace referencia una o más variables de aprendizaje vicario acerca de cómo actuar frente a un conflicto, se intensifica el egoísmo y terminan dando como respetable e importante la conducta.

Indicadores: Falta de empatía, conductas delictivas y agresivas, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías, sentimientos de ansiedad, baja autoestima, ideas suicidas, miedo, frustración, sentimientos de ira, irritabilidad, trastornos del sueño, somatizaciones, bajo rendimiento académico.

Escala de medición: Nominal

3.5. Población

La población es aquel grupo en el cual todos los casos coinciden con una serie de especificaciones y se encuentran en un determinado espacio. (Arispe et al., 2020)

Así mismo, nuestra población está constituida por 747 estudiantes de primero hasta el quinto año y todas las secciones de secundaria de Nuevo Chimbote.

En cuanto a la muestra, se define como un procedimiento donde se selecciona lo representativo de la población (Baema 2017).

- **Criterios de inclusión:** Estudiantes de primero hasta el quinto año de una institución educativa, así mismo a todas las secciones, también se tuvo en cuenta a estudiantes de ambos sexos.
- **Criterio de exclusión:** No se consideró a los estudiantes que no deseen participar de la encuesta.

Por consiguiente, se determinó haciendo uso de la fórmula para determinar la muestra siendo 254 estudiantes. La determinación del tamaño se muestra en anexo.

Para el muestreo la técnica utilizada para la obtención de la muestra fue muestreo aleatorio simple.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para poder obtener información del presente estudio se utilizó la encuesta, un método tradicional para conseguir una indagación provechosa, en este caso, (Arispe et al., 2020) nos manifiesta que el cuestionario nos va a permitir recolectar datos mediante un conjunto de preguntas que hace referencia una o más variables de estudio. Para la presente investigación se utilizó el Instrumento de Cyberbullying – ICIB de Avendaño y Baquero, diseñado en Colombia en el año 2015, conformada por 18 preguntas divididos en tres dimensiones: agresor, víctima y espectador.

La validez original del instrumento obtuvo una adecuada consistencia interna (Alfa de Cronbach $\alpha = .864$), así mismo el Índice de confiabilidad de consistencia interna para el presente estudio fue de (Alfa de Cronbach $\alpha = .794$) lo que indica que la Escala ICIB es aceptable (Frías- Navarro, 2020); es decir, el instrumento produce resultados consistentes, coherentes y está apto para su aplicación en estudiantes.

Así mismo, se realizó la validez de contenido a través de la valoración de juicio de tres expertos (ver en anexo), haciendo uso del coeficiente de V de Aiken, estando de acuerdo por unanimidad en los criterios de calificación: pertinencia, relevancia y claridad; por lo cual, los profesionales concluyeron que el instrumento de medida denominado Cuestionario ICIB – Cyberbullying es aceptable y aplicable en los sujetos de estudio. Por ende, el instrumento refleja el grado de un dominio específico de contenido de la variable en medición (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.7. Procedimientos

Se solicitó permiso al director de escuela para ver la viabilidad del recojo de la muestra, luego se coordinó con los docentes para la aplicación en las aulas virtuales. Para la aplicación del instrumento se elaboró una encuesta virtual del instrumento Cyberbullying en Google form donde se presenta los datos sociodemográficos y el instrumento, luego se facilitó el link a los docentes para que a su vez enviaran a los estudiantes de las secciones en estudio y así puedan llenar en un formulario las preguntas correspondientes.

3.8. Método de análisis de datos

Para hacer el análisis de datos se utilizó el programa estadístico Microsoft Excel y la estadística descriptiva la misma que se presenta mediante los resultados en porcentajes y frecuencia mediante tablas, posteriormente se pasó a realizar la interpretación del trabajo.

3.9. Aspectos éticos

En cuanto al desarrollo de la investigación se realizó cumpliendo todos los principios éticos que se presentan en la Asociación Psicológica americana (APA).

Como principal principio de ética es importante resaltar a la beneficencia que emplea siempre priorizar y proveer el bienestar de las personas que son parte de la investigación, procurar el bienestar de los estudiantes de la institución educativa donde se realizó el estudio, el siguiente código de ética que se menciona es la no mal eficiencia que manifiesta no causar daño, no provocar ni invalidar a los demás y sobre todo prevenir cualquier peligro a las personas, incluso de una posible muerte. Es importante que el investigador emplee en todo momento un juicio razonable para que lo que se realice sea lo mejor, además es relevante tener en cuenta las precauciones para tratar siempre de manera equitativa para que ni ninguna persona salga perjudicada, se busca siempre velar por la seguridad de la persona participante y que no exista discriminación alguna.

Así mismo, cuando se habla de autonomía se hace referencia a que cada participante es un ser independiente, que tiene derecho a una protección, respeto por la privacidad de los resultados obtenidos y sobre todo respetar si no desean participar en el trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Descripción de la prevalencia de los factores del Cyberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.

Factores	Frecuencia	Porcentaje
Ciber Agresor	2	0.70
Ciber Víctima	22	7.66
Ciber Espectador	128	44.60
N/A	135	47.04
TOTAL	287	100%

En la tabla 1 se aprecia que el 44.60% de los estudiantes se encuentran en el factor ciber espectador, el 7.66% representa el factor ciber víctima y el factor ciber agresor con un puntaje bajo de 0.70%.

Tabla 2

Descripción de la prevalencia de la combinación de los factores del Ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.

Factores	Frecuencia	Porcentaje
Ciber Agresor	0	0.0 0
Ciber Agresor – Víctima	0	0.0 0
Ciber Agresor – Espectador	2	0.7 0
Ciber Agresor – Víctima - Espectador	0	0.0 0
Ciber Víctima	4	1.3 9
Ciber Víctima – Espectador	18	6.2 7
Ciber Espectador	107	37.28
N/A	156	54.36
TOTAL	287	100%

En la tabla 2, se muestra que el rol ciber víctima-espectador presenta un porcentaje de 6.27%, mientras que en el rol ciber agresor- espectador obtuvo un porcentaje de 0.70%.

Tabla 3

Descripción de la prevalencia de los factores del Ciberbullying según sexo en estudiantes una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.

Factores	Masculin o	Femenino	TOTAL
Ciber Agresor	1 50%	1 50%	2
Ciber Victima	16 72.73%	6 27.27%	22
Ciber Espectador	49 38.28%	79 61.72%	128
NA	66 48.89%	69 51.11%	135
TOTAL	132 45.99%	155 54.01%	287

En la mencionada tabla 3, se muestra que en lo que respecta al sexo, en el factor cibervíctima el género que más predomina es el masculino con 72.73% a diferencia del sexo femenino con 27.27%, sin embargo, en el factor ciber espectador con el 61.72% lo representa la mujer a diferencia del sexo masculino con 38.28%.

Tabla 4

Descripción de la prevalencia de los factores del Ciberbullying según edad en estudiantes una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.

Factores	12 años	13 años	14 Años	15 años	16 años	17 años	18 años	Total
Ciber Agresor	1 50%	-	1 50%	-	-	-	-	2
Ciber Víctima	2 9.09%	6 27.27%	5 22.73%	5 22.73%	4 18.18%	-	-	22
Ciber Espectador	10 7.81%	42 32.82%	34 26.56%	18 14.06%	20 15.63%	2 1.56%	2 1.56%	128
N/A	9	43	42	15	23	3	-	135
	22 7.67%	91 31.71%	82 28.56%	38 13.24%	47 16.38%	5 1.74%	2 0.70%	287

En la tabla 4, con respecto a la edad, se muestra de la siguiente manera, la edad de 13 es el porcentaje más elevado tanto en los factores ciber víctima y ciber espectador con 27.27% y 32.82% respectivamente; y el 0.70% lo representa los adolescentes de 18 años.

Tabla 5

Descripción de la prevalencia de los factores del Cyberbullying según grado en estudiantes de la institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.

Factores	1ro	2do	3ro	4to	5to	Total
Ciber Agresor	1 50%	-	1 50%	-	-	2
Ciber Víctima	1 4.55 %	6 27. 2 7%	9 40.9 1 1%	4 18. 1 8%	2 9.0 9 %	22
Ciber Espectador	21 16.4 0%	42 32. 8 1%	31 24.2 2%	12 9.3 8 %	22 17. 1 9%	128
N/A	19 14.0 7%	52 38. 5 2%	31 22.9 6%	7 5.1 9 %	26 19. 2 6%	135
	42 14.6 3%	100 34. 8 5%	72 25.0 9%	23 8.0 1 %	50 17. 4 2%	287

En la tabla 5, se observa que el factor ciber víctima el grado donde hay presencia de cyberbullying es el tercer año con 40.91%, a diferencia del factor ciber espectador que el 32.81% lo representa el segundo año de secundaria, mientras que en el factor ciber agresor no se muestra diferencia alguna por los puntajes bajos que se obtuvo.

V. DISCUSIÓN

El objetivo de este trabajo de investigación fue describir la prevalencia de los factores del Cyberbullying en estudiantes de la institución educativa pública de Nuevo Chimbote. Para ello de acuerdo a los resultados encontrados evidencian que el 47.04% de los estudiantes del primer al quinto año de secundaria asumen el rol de ciber espectador, sus características son que los espectadores no están ajenos a sufrir algún daño, al observar la conducta de sus compañeros se puede producir un aprendizaje vicario acerca de cómo actuar frente a un conflicto, se intensifica el egoísmo y terminan dando como respetable e importante la conducta agresiva (Barría et al., 2004 citado en Baquero y Avedaño, 2015).

A su vez el 7.66% asume el factor ciber víctima, estos sujetos se caracterizan porque tienen sentimientos de ansiedad, baja autoestima, depresión, estrés, ideas suicidas, miedo, frustración, sentimientos de ira, se ponen nerviosos, presentan irritabilidad, trastornos del sueño, somatizaciones y dificultades para concentrarse que se ven reflejado en su bajo rendimiento académico (Garaigordobil 2011).

Por su parte, el factor ciber agresor muestra un porcentaje menor de 0.70% en los estudiantes, siendo sus principales características que presentan falta de empatía, conductas delictivas y agresivas, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías, entre otros (Garaigordobil 2011).

Estos resultados coinciden con autores como Cardozo, Dubini y Lorenzino (2017), que en su trabajo de investigación muestran que no se hallaron diferencias en dos indicadores (nivel ciber victimización y ciber agresor), sin embargo, se encontraron calificaciones altas en ciber espectador en estudiantes de instituciones privadas. También Rosado (2017) en su estudio de investigación da como resultado que el 49.7% de encuestados respondió haber observado conductas relacionadas al cyberbullying, mientras que el 14% de los participantes son ciber víctimas, el 10.9% resultó ser ciber agresores. Así mismo, Blanco et al., (2017) mostraron en sus resultados en cuanto al cyberbullying que el 55.5% de los estudiantes, en alguna ocasión fueron ciber observadores, el 26% ciber víctima y el 15.7% ciber agresor. Por

lo tanto, según Bandura (1977), manifiesta que las personas son capaces de aprender conductas mediante la observación a través de imágenes u otras representaciones, así mismo, el aprendizaje observacional ha demostrado que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin refuerzo obvio, el único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe directamente a otro individuo, o modelo que le lleve a determinada conducta, observar las agresiones de sus demás compañeros desde los diferentes aplicativos que existen, miran como son ciber acosados sin embargo no lo paran ni comentan ni intentan interferir y en un determinado contexto puede generar un estímulo en el adolescente.

Es importante resaltar que los resultados encontrados manifiestan que el factor ciber espectador es el más elevado, por lo cual nosotros consideramos que mucho de los adolescentes se ocultan a través de ese factor. Benites et. al, (2012), refiere que como sociedad estamos moldeados por una cultura social donde hablar o quejarse lejos de recibir un premio o felicitación esto es opacado por un castigo, donde coloquialmente siempre aprendemos a que los trapos sucios se lavan en casa y asumimos que las víctimas se deben reponer solas y que los espectadores no se metan en problemas que no les corresponde, dando cabida a que las víctimas queden sumisas siempre, el espectador observe lo que ocurre a su alrededor sin asumir participación alguna y que el agresor predomine por encima de los demás.

Es relevante mencionar que el 47.07% de los estudiantes que no tienen prevalencia de ciberbullying dentro de un factor, se consideran que muchos de ellos ven este tipo de acoso como algo cotidiano en sus vidas. Así mismo, Diaz et al. (2012) resaltan que la repercusión del ciberbullying en los jóvenes puede ser mayor sin embargo debido a que hoy en día muchas de estas conductas se consideran como algo normal dentro de su vida cotidiana, no lo notan como una agresión cuando se relacionan con sus pares, además muchas veces manifestar el desacuerdo o quejarse desencadenaría que la sociedad lo sancione. Otro de los motivos que no prevaleció el ciberbullying en la investigación sería que muchos de los adolescentes no lo reportan a las autoridades correspondientes por varios motivos, como represalias de su agresor, por vergüenza e incertidumbre por la manera en que se resolverá (Minedu 2018, citado en Soto2021).

Así mismo, Inga (2021), manifiesta que cuando los estudiantes se encuentran satisfechos con la vida usan en menor cantidad las redes para burlarse de sus compañeros, difundir información que no es verdadera, así mismo, no son afectados si reciben burlas por medio de sus pares, tampoco si se difunde información falsa, por lo tanto, también baja la probabilidad de que observen con interés peleas, o que disfruten algún tipo de agresión a sus compañeros.

Así mismo, como primer objetivo específico acerca de la prevalencia de la combinación de los factores del Ciberbullying en estudiantes de la institución educativa pública, encontramos que los roles de Ciber agresor-espectador ocupan un 0.70% muy bajo, así mismo, 6.27% en el rol ciber víctima- espectador y una puntuación más alta con 37.28% en el rol de ciber espectador, constando así que el rol de espectador es el más sobresaliente en este trabajo de investigación. A su vez, se aproxima en cierta medida en los resultados de Calderón y Quishpe(2020) refiere que el ciberbullying se presentan a raíz de factores personales, factores relacionados con el grupo, factores relacionados con el hogar y factores relacionados con el ámbito educativo, la tecnología influye de manera directa a que se de este tipo de violencia, también se pudo hallar que los protagonistas del ciberbullying presentan un perfil de personalidad parecido al del otro puesto que el agresor, la víctima y el observador alcanzan en un tiempo determinado apoderarse de los mismos roles de víctima a agresor o de agresor a víctima. A sí mismo, Cuadrado et al., (2019) refieren que los adolescentes que desempeñan esta transición de roles de víctima a agresor en gran medida son debido a que las víctimas optan por tomar venganza o revancha como forma de igualar el daño causado ya sea con el acosador o una nueva víctima. También, Wright y Li (2013) refiere que de ser ciber víctima a convertirse a ciber agresor es causado por la acumulación de tensión que tiene la ciber víctima y para que esta tensión sea liberada comienzan a agredir a sus iguales.

Con relación a la prevalencia de los factores del Ciberbullying según sexo en los estudiantes, se encontró que en el factor ciber agresor no se halló diferencia alguna entre ambos sexos, así mismo en el factor ciber víctima se halló que el 72.73% son varones, mientras que el sexo femenino presenta un 27.27%. Sin embargo, en factor

espectador son el sexo femenino que presentan un porcentaje elevado de 61.72% a diferencia del sexo masculino. El género femenino obtuvo una puntuación más alta sumando los tres factores 54.01% a diferencia del sexo masculino con 45.99%, destacando así que no existe una diferencia amplia pero que el sexo femenino tiene mayor presencia de ciberbullying. Estos datos son corroborados con Rosado (2017) que, en su trabajo de investigación con relación al género, no se encontraron diferencias significativas, sin embargo, se encontraron puntuaciones más altas en las dimensiones en relación a las mujeres. Así mismo, Alvarez (2015) en su trabajo de investigación refiere que los hombres son los que tienen mayores porcentajes con 57% a comparación de las mujeres que tienen el 43%. Sin embargo, otras investigaciones como Montoya (2018) demuestran que el sexo femenino lleva más el papel de víctimas a comparación de los hombres, discrepando los resultados en el factor ciber víctima. También, Cardozo et al. (2017) hallaron en sus resultados que los varones asumen más el rol de agresores en bullying y ciberbullying y las mujeres evidenciaron más niveles de victimización y observación. A su vez, Sánchez et al. (2016) refiere que las mujeres implicadas en el acoso escolar optan en su mayoría acosar de forma virtual, a diferencia del género masculino que es cara a cara. También, Marín (2019) manifiesta que las víctimas en cuanto al sexo un factor de riesgo es ser tanto varón como mujer, y en cuanto a los agresores un factor de riesgo está relacionado con el sexo masculino.

En cuanto a la prevalencia de los factores del Ciberbullying según edad en estudiantes de la institución educativa pública, se halló que en el factor ciber víctima y ciber espectador presentan el mayor porcentaje es la edad de 13 años, seguido por la edad de 14 años. A su vez en el factor ciber agresor se presenta niveles muy bajos en rango de edad. Por consiguiente, se deduce que el porcentaje más alto entre los tres factores con 31.71% lo presenta la edad de 13 años y a medida que las edades son más altas, la presencia del ciberbullying disminuye. Sin embargo, Garaigordobil et al, (2019) refieren lo contrario, que el ciberbullying prevalece en la adolescencia tardía y la juventud. Así mismo, Sánchez et al. (2016) mencionan que al inicio de la educación secundaria a partir de los 12 años aproximadamente es donde se da inicio a que el alumno comience con conductas intimidatorias a través del internet, que a su vez va

umentando a medida que crecen, ya que este proceso esta relaciona con el mayor nivel de conocimiento y uso de la tecnología que comienzan a tener los niños a esas edades y a la disminución de la supervisión de los padres asociada al crecimiento y maduración de los hijos.

Acerca de los datos encontrados de la prevalencia de los factores del Ciberbullying según grado en estudiantes de la institución educativa pública, nos refiere que en el factor ciber agresor no presenta diferencia entre grados, en el factor ciber víctima el 40.91% lo presenta el tercer año de secundaria y en cuando al factor ciber espectador el 32.81 los estudiantes del segundo año de secundaria. Así mismo, Patchin y Hinduja (2012) citado en Montoya (2018) manifiestan que el ciberbullying se inicia en los primeros grados escolares, sin embargo, lo expuesto discrepa con Rosado (2017), donde se encontró que mayor número de ciber agresores en 9no (3ro) con 3,4%, y en el 10mo (4to) grado se encontró más ciber víctimas y ciber espectadores con 3.7% y 9.2%.

Así mismo es importante resaltar que el trabajo de investigación se encontraron algunas limitaciones; el instrumento que utilizamos ha sido poco empleado en los trabajos de investigación en el Perú y en los que fueron presentados no fue respetado el modo original del cómo fue creado el instrumento, pues en su mayoría encontramos que realizaron una medición ordinal cuando el instrumento era nominal, no se respecto a los tres factores correspondientes. Sin embargo, esto no afecto el trabajo de investigación, porque se respetó la teoría del autor donde el sujeto puede presentar uno o varios factores.

VI. CONCLUSIONES

Primera: El factor más prevalente fue el ciber espectador. Así mismo se resalta que en la institución educativa donde se aplicó el instrumento no está muy presente el ciberbullying en los adolescentes de nivel secundario.

Segunda: En cuanto a la prevalencia de combinación de factores, el factor víctima-espectador es el que se encontró en su mayoría con el 6.27%.

Tercera: Con respecto al sexo, se encontró que las mujeres presentan mayor presencia de ciberbullying en el factor ciber espectador, sin embargo, el sexo masculino representa un mayor porcentaje en cuanto al factor ciber víctima.

Cuarta: Con relación a la edad, la edad más relevante en la presencia del ciberbullying es a los 13 años tanto en el factor víctima como en el factor espectador, y medida que la edad aumenta la presencia del ciberbullying disminuye.

Quinta: Por último, con relación a los grados de instrucción, en el factor ciber víctima es el tercer año donde se encuentra mayor prevalencia de ciberbullying, y en el factor ciber espectador el segundo año de secundaria.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda al director y docentes de la institución educativa motivar a los estudiantes que, frente a casos de acoso o violencia, ya sean espectadores o víctimas comuniquen los hechos a las autoridades de la institución educativa para poder intervenir y ejercer soluciones.

Segunda: Se recomienda al director y docentes de la institución educativa emplear programas acerca del acoso, talleres o charlas donde el objetivo principal sea que el alumno toma conciencia de los peligros y consecuencias que conlleva el observar u agredir a sus compañeros, así como tomar en cuenta lo que viven día con día las víctimas.

Tercera. Se recomienda a los padres de familia que estén atentos a las señales de alerta si su hijo (a) está sufriendo ciberbullying, es importante que reconozcan los cambios de conductas que empiezan a tener y asumir la función de brindarle orientación a sus hijos (a) en el uso de los medios de comunicación como las redes sociales y el uso del teléfono móvil

Cuarta. Se recomienda al director y docentes de la institución educativa brindar charlas o talleres a los padres de familia con el fin de que se integren y conozcan del tema para poder intervenir o prevenir ese tipo de acoso en sus hijos.

Quinta. Se recomienda a los alumnos que son espectadores que reporten o denuncien cualquier comentario, foto, video o post que puede dañar a alguien que conozcan, hablarlo con algún adulto de confianza, algún familiar o profesor en su institución ayudara a frenar la violencia.

Sexta. Se recomienda seguir con los estudios acerca del ciberbullying, con la finalidad de obtener nuevos resultados que aporten a próximas investigaciones.

REFERENCIAS

- Aborco, M. (2011). *Ahora tenemos el ciberbullying* (I). El peruano. <https://elperuano.pe/noticia/87023-ahora-tenemos-el-cyberbullying>.
- Alvarez, G. (2015). *Ciberbullying, una nueva forma de Acoso escolar*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf
- Alvites, C. (2019). Adolescencia, Ciberbullying Y Depresión, Riesgos En Un Mundo Globalizado. *Revista Científica Electronica De Educacion Y Comunicacion En La Sociedad Del Conocimiento*. 1(19), 210-234.
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C., (2020). *La investigación científica una aproximación una investigación para los estudios de postgrado*. Universidad internacional de Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA.pdf> 3
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe
- Bandura, A. y Ribes, E. (1975). *Motivación y emoción*. Mexico: Trillas
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. 3era edición. Editorial Patria. Mexico.
- Blanco, M., Gordillo, M., Redondo, J. Luzardo, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de ciberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Psicoespacios*, 11(18), 56-75.
<file:///C:/Users/usuario%20PC/Downloads/Estilos%20de%20crianza%20que%20inciden%20en%20la%20presencia%20de.pdf>
- Barbero, I. (2017). Ciberbullying: Perfil Del Ciber agresor En Los Institutos De La Comunidad de Madrid. *Revista EFD*. 14, 21-36.
<https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyfd/EYFD-14.pdf>
- Baquero, A., & Avendaño, B. (2015). *Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar*. *Psychology Society, & Education* 7(2), pp 2013-226
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera Edición ed.). Bogotá, Pearson Education.

- Benites, L., Carozzo, J., Horna, V., Palomino, L., Salgado, C., Uribe, C. y Zapata, L. (2012). *El Bullying y la convivencia en la escuela, Aspectos conceptuales, aplicativos y de investigación*. Impresiones & Empastes. Lima, Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BFCC8C4738EB5C9C0525802E007850AB/\\$FILE/Libro_Bullying_y_convivencia_en_la_Escuela.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BFCC8C4738EB5C9C0525802E007850AB/$FILE/Libro_Bullying_y_convivencia_en_la_Escuela.pdf)
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987). <https://books.google.com.pe/books?id=nHdMlytvh7EC&printsec=frontcover&dq=teoria+ecologica+de+bronfenbrenner&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwiM3L6Hk5HzAhVslbkGHYpWAtUQ6AF6BAgDEAI#v=onepage&q=teoria%20ecologica%20de%20bronfenbrenner&f=false>
- Calderón, C. y Quishpe, A. (2020). *El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes*. (Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador, Quito) <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21801/1/T-UCE-0010-FIL-927.pdf>
- Cardozo, G., Dubini, P. y Lorenzino, L. (2017). Bullying y Cyberbullying: Un estudio comparativo con adolescentes escolarizados. *Revista Mexicana de Psicología*, 34(2), 101-109. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243057743003.pdf>
- Cuadrado, I., Fernández, I. y Mora, G. (2019). *Las víctimas de bullying posibles ciberagresores*. Editorial European j investiga, Vol. 9, Nº 2 (Págs. 71-81) <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v9i2.321>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética y deontología*. Concejo Directivo Nacional. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- De la Serna, J. (2017). *Ciberacoso*. C.E.D.R.O. <https://acortar.link/zwLNkD>
- Díaz, M., Martínez, M., Vasquez, L. (2011). Una educación resiliente para prevenir e intervenir la violencia escolar. *Revista de la Facultad de Educación*. 25(57), 121-155. <file:///C:/Users/usuario-%20PC/Downloads/Dialnet>
- Escudero, C., Cortez, L. (2017). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. *Redes*. Recuperado de <Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Frías-Navarro, D. (2020). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J.P., y Larrain, E. (2019). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18.

<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>

Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y Cyberbullying*. Editorial OUC. <https://n9.cl/l7due>

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: unarevisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

García, C. (2013). *Acoso Y Ciberacoso En Escolares De Primaria: Factores De Personalidad Y De Contexto Entre Iguales*. [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba]. [file:///C:/Users/usuario%20PC/Downloads/Acoso%20y%20ciberacoso%20\(teorias\).pdf](file:///C:/Users/usuario%20PC/Downloads/Acoso%20y%20ciberacoso%20(teorias).pdf)

Gonzales, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista de Internet, Derecho y Política*. (22), 62-81. <https://www.redalyc.org/pdf/788/78846481006.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*, 6ta edición. México, Mc Graw Hill.

Hernández, M. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *La Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*. V. 10: 1, pp 17-36.

Inga, M. (2020). *Satisfacción con la vida y cyberbullying en estudiantes de secundaria de Lima Norte, 2020*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60282/Inga_CMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lopez, L. (2015). Agresión entre iguales. Teorías sobre su origen y soluciones en los centros educativos. *Opción*, 31(2), 677-699. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045568037.pdf>

Luengo, J. (2011). *Cyberbullying, guía de recursos para centros educativos en casos de Ciberacoso*. 2da Edición. Madrid, España. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013909.pdf>

Marín, A., Hoyos, O. Y Sierra, A. (2019). *Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: Una revisión sistemática*. *Pap. psicol* ; 40(2): 109-124. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2899.pdf>

Ministerio de educación (2021). *Plataforma SíseVe reporta casos de ciber acoso escolar durante la pandemia*.

<https://www.gob.pe/es/institucion/minedu/noticias/490479-plataforma-siseve-reporta-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>

Montoya, J. (2018). *Estilos de socialización parental y cyberbullying en estudiantes de dos instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos en el año 2018*. (Tesis de Licenciatura de la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29850/Montoya_PJS.pdf?seguenc=1&isAllowed

Muntanè, J. (2010). *Introducción a la investigación básica. Revisión estemáticas*. Instituto Maimonides de Investigación Biomedica de Cordova. [file:///C:/Users/usuario%20PC/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/usuario%20PC/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20(3).pdf)

Olweus, D. (1973). *Hackkycklingar och oversittare: forskning om skol-mobbning*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata. <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&h=es#v=onepage&q&f=false>

Olweus, D. (2012). Cyberbullying: ¿un fenómeno sobrevalorado?, *European Journal of Developmental Psychology*, vol. 9, núm. 5, págs. 520-538. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75263/CONICET_Digital_Nro.3e6cfed1-fb66-4953-8cb9-f7a3de73388d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *Detrás de las cifras: poner fin a la violencia escolar y el acoso escolar*. <https://aspnet.unesco.org/en-us/no-bullying-at-school>

Ortega, R., Calmaestra, J. & Mora, J. (2008). Cyberbullying International. *Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2) 183-192

Rosado (2017). *Prevalencia cyberbullying en estudiantes del instituto nacional de enseñanza media y diversificada custodia García Rovira de Bucaramanga*. (Tesis de licenciatura Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga)

Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Benavent, R., Bueno, F., & Valderrama, J. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Los_Adolescentes_y_el_Ciberacoso.pdf

Soto, N. (2021). *Ciberbullying en escolares de cuarto y quinto de secundaria de una institución educativa de Trujillo en el año 2020*. (Tesis de Licenciatura de la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú). <https://acortar.link/oaK2RN>.

Tiburcio, M. (2020). *Habilidades sociales y ciberbullying en adolescentes de 14 a 16 años del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020*. [Tesis de licenciatura Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad Cesar Vallejo.

Tokunaga, R. (2010). *Siguiéndote a casa desde la escuela: una revisión crítica y síntesis de la investigación sobre victimización por acoso cibernético*, Computers in Human Behavior, vol. 26, núm. 3, págs. 277-287.

Unesco (2019). *No al acoso en la escuela. Noviembre 2020*. <https://aspnet.unesco.org/en-us/no-bullying-at-school>

Vigoria, G. (2019). *Ciberbullying y autoestima de los estudiantes del nivel secundario de la UGEL Cusco en el 2019*. (Tesis doctoral de la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44124/Vigoria_VG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vivolo-Kantor, A., Martell, B., Holanda, K. y Westby, R. (2014). *Una revisión sistemática y análisis de contenido de las estrategias de medición del acoso y el acoso cibernético*, Agresión y comportamiento violento, vol. 19, núm. 4, págs. 423-434.

Zapata, I. Y Guerrero, Y. (2015). El ciberbullying, otra enfermedad de la escuela. *Praxis Investigativa ReDIE*, 7(13), 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555344>

ANEXOS

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	INSTRUMENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
Prevalencia de los factores del ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021	¿Cuál es la prevalencia de los factores del ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021?	<p>Objetivo general: Describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir la prevalencia de la combinación de los factores del Ciberbullying en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021 ✓ Describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según sexo en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021 ✓ Describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según edad en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021 ✓ Describir la prevalencia de los factores del Ciberbullying según grado en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2021 	Ciberbullying	Instrumento: Instrumento de ICIB y Avendaño Baquero. Análisis estadístico: Descriptivo	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica Descriptiva Diseño de investigación: -No experimental -Transversal

Matriz de operacionalización. Variable Cyberbullying

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUA L	DEFINICION OPERACIONA L	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Cyberbullyin g	<p>Es un tipo de agresión que engloba una serie de comportamientos repetidos con el propósito de menospreciar, burlarse, o acosar a alguien más débil a través de la intimidación usando la internet, mayormente se presenta de manera anónima y es visto por una amplia audiencia. Se manifiesta a través de envío de mensajes insultantes o amenazantes; vídeos o fotografías; llamadas al teléfono para acosar; se crean salas de conversaciones en las que se busca agredir a su víctima o también se busca excluirla socialmente; y páginas de internet donde se difama a la otra persona. (Ortega, Calmaestra y Mora et al, 2008).</p>	<p>Dicha variable se medirá a través de la Escala de El Cyberbullying es medido a través de sus dimensiones: agresor, víctima y espectador. Instrumento de Cyberbullying- ICIB de Avendaño y Baquero, diseñado en Colombia en el año 2015, conformada por 18 preguntas, divididos en tres dimensiones: Factor Agresor Factor Víctima Factor Espectador</p>	<p>Falta de empatía, conductas delictivas y agresivas, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías Sentimientos de ansiedad, baja autoestima, depresión.</p>	Nominal

CUESTIONARIO ICIB.

Baquero & Avendaño (2015)

Instrucciones

A continuación, hay cinco frases con las que puedes estar de acuerdo o en desacuerdo. Usando la escala de 1 a 7 a continuación, indique su acuerdo con cada frase colocando el número apropiado en la línea que precede a esas frases.

Opciones de respuesta:

- 1 Nunca
- 2 Rara vez.
- 3 Pocas veces.
- 4 Frecuentemente.
- 5 Muy frecuentemente.

Nº	Preguntas	Nunca	Rara Ve	Pocas Vece s	Frecuent e mente	Muy frecuentemen te
1	Utilizas las redes sociales para intimidar a otros amenazándolos					
2	Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.					
3	He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros					
4	Encuentro la manera de molestar a otros en redes sociales					
5	Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales					
6	Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de las redes sociales					
7	He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales					
8	Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás					
9	Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada					
10	He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular.					
11	He sido amenazado(a) en las redes sociales					
12	Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales.					
13	Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.					
14	Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros					
15	Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por Internet					
16	Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales					
17	Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos					
18	Existe indiferencia entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Solicito:

Permiso para utilizar su instrumento de Ciberbullying I CIB

Autores:

Baquero Correa Abel

Avendaño Prieto Bertha Lucia

Presente.-

Es grato dirigimos a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y presentarnos, nosotras somos alumnas de la Universidad Cesar Vallejo, Chimbote-Perú, Marilia Irina Cortez Yui con DNI 74460365 y Paola Jennifer Dionicio Hernández con DNI 70129158 estudiantes de Psicología, deseamos realizar nuestro trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: "Ciberbullying en estudiantes de la institución educativa la Fe y Alegría N° 14 de Nuevo Chimbote-2021". Por lo cual requerimos emplear su instrumento "Instrumento de ciberbullying I CIB", es preciso mencionar que este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación nos brinde las facilidades del caso, proporcionándonos una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosigamos con el desarrollo del proyecto de investigación. Y a su vez también pedirle nos proporcione el instrumento completo para poder evaluar, calificar y obtener los datos correspondientes.

En esta oportunidad hacemos propicia la ocasión para renovar los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Nuevo Chimbote-Perú, 15 de Junio del 2021

17 de junio de 2021

Señores

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Psicología

Lima Norte, Perú

De mi consideración

Mediante la presente otorgo permiso temporal de uso del Cuestionario de Cyberbullying - ICIB con fines de investigación y sin ningún fin de lucro alguno.

El mismo instrumento no podrá ser comercializado, ni vendido, de modo que autorizo a Marilia Irina Cortez Yui con DNI 74460665 y Paola Jennifer Oionicio Hernández con DNI 70129158 a aplicar el cuestionario para su proyecto de investigación titulado:

"Cyberbullying en estudiantes de la institución educativa Fe y Alegría N°14 de Nuevo Chimbote-2021"

Atentamente,



ABEL BAQUERO CORREA Mg.

CE19119466 TP 107684 Colpsic

Correo electrónico: abelbaquero@gmail.com



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 28 de junio del 2021

Sr. Viera López Custodio

Director de la Institución Educativa

Fe y Alegría N°14 – Nuevo Chimbote

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a las alumnas **Cortez Yui**, **Marilia Irina** identificada con **DNI 74460665**, código universitario **N° 7002678762** y **Dionicio Hernández Jhenyfer Paola** con **DNI 70129158**, código universitario **N° 7002678767**, matriculadas en el programa: Taller de Elaboración de Tesis; quienes desean realizar su trabajo de investigación sobre: **"Ciberbullying en estudiantes de primero a quinto de secundaria de la Institución Educativa Fe y Alegría N°14 de Nuevo Chimbote-2021"**; agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. EDITH HONORINA JARA AMES

Coordinadora de PE de Psicología

UCV Campus Lima Ate



Ilstifuc ión

e M. **Priattii** ALE . !J'+l/" .1_4111
OJ59<H2 \$';.,.,; 95214
nl,fjl,ao 110010 1,.,.,
AVA J F- 1 A.H. 3 de Or:e::Lm - NanoO:.. O o

"lItifldJ. !'mcmúna:tia.ckl !lt-ui, 200 año.:, de Jtuhpmd.cncia"

lItuC\o Chmtbotc. Agosto 11de2021.

MG. EOITH HONORINA JARA AMES
Coordinadora de PEde Psicología
UCV Campus Lima Ate

Es grato dirigirme a Ud. para saludando a nombre de la Dirección de la
Institución Educativa Fe y Alegria -r- 14.. y a la VCZ hncr de su conocimiento lo
siguiente:

Que habiendo recibido la carta de presentación por parte de la
Universidad Cesar Vallejo Filial Lima Campus Ate. a las alumnas Concz Yui.
r-Aarilia Jrina idnuifiet1da con DNI 74460665 , código universitario
Nº700267\$762 y Domicilio Hcm.'Indcz Jhcnyfcr P3ofa oon DNI 70129158: ,
Código universitario N" 7002678767.matriculadas en el programa: Taller de
Elaboración de Tesis: quienes desean realizar su trabajo de investigación; se
dispone autorizar y brindar las facilidades a las alumnas antes referidas para
la aplicación de su trabajo de investigación en el 1º bimestre de los estudiantes
de primero a quinto de secundaria de la Institución Educativa Fe y Alegria Nº14 de
Nuevo Chimbote 2021.

Atte U1am., 11h.



Cuestionario CiberbuU.ying ICIB

Hola, estamos realizando una investigación acerca del Ciberbullying en estudiantes de su institución educativa 'Fe y Alegría N°14', por lo que a través de este cuestionario que presentaremos a continuación, esperamos reunir información para el propósito de este estudio.

Cabe resaltar que la información que se obtenga será anónimo y no genera ningún perjuicio. Antes de responder recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad. Agradecemos de antemano su participación.

A continuación, hay cinco frases con las que puedes estar de acuerdo o en desacuerdo, indique su acuerdo con cada frase seleccionando la opción apropiada en la línea que precede a esas frases.

•obligatorio

Formula para obtener la muestra

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Marco muestral	N =	747
Alfa (Máximo error tipo I)	$\alpha =$	0.050
Nivel de Confianza	$1 - \alpha/2 =$	0.975
Z de (1- $\alpha/2$)	Z (1- $\alpha/2$) =	1.960
Prevalencia de la enfermedad	p =	0.500
Complemento de p	q =	0.500
Precisión	d =	0.050
Tamaño de la muestra	n =	253.91

Confiabilidad

Tabla 06

Índice de confiabilidad de consistencia interna de la Escala ICB Cyberbullying

Alfa de Cronbach	N de elementos
.794	18

En la tabla 06 se obtuvo el coeficiente alfa de Cronbach con valor de $\alpha = .794$ lo que indica que la Escala ICB Cyberbullying es aceptable (Frías-Navarro, 2020); es decir, el instrumento produce resultados consistentes, coherentes y está apto para su aplicación en 747 estudiantes.

Validez de contenido a través del criterio de jueces de expertos

Instrumento	Ítem N°	1° juez			2° juez			3° juez			Aciertos	V de Aiken	Aceptable
		P	R	C	P	R	C	P	R	C			
Cuestionario ICIB - Cyberbullying	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	6	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	89%	Sí
	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí
	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Sí

Nota: 0 = No está de acuerdo, 1 = Sí está de acuerdo. En los criterios de calificación: P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad.

En el presente estudio, se realizó la validez de contenido a través de la valoración de juicio de tres expertos, estando de acuerdo por unanimidad en los criterios de calificación: pertinencia, relevancia y claridad; por lo cual, los profesionales concluyeron que el instrumento de medida denominado Cuestionario ICIB – Cyberbullying es aceptable y aplicable en los sujetos de estudio. Por ende, el instrumento refleja el grado de un dominio específico de contenido de la variable en medición (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).



Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador LAM FLORES SILVIA LILIANA

Especialidad del validador PSICOLÓGA

Formación académica Dr. en Psicología

Área de experiencia profesional Educativa--

Cargo actual Docente universitaria

Institución(es): Universidad San Pedro y Universidad - César Vallejo

15 Agosto del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.



Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SIN OBSERVACIONES**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador; Sosa Aparicio Luis Alberto

Especialidad del validador: Psicólogo

Formación académica; Doctor en psicología

Área de experiencia profesional: Forense-asistencial

Cargo actual: Coordinador de investigación

Institución(es): POSGRADO.FILIAL CHIMBOTE-UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

20. de SEPTIEMBRE. del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teóricoformulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Erica Millones Alba**

Especialidad del validador: **Doctor en Psicología**

Formación académica: **Psicóloga**

Área de experiencia profesional: **20 años**

Cargo actual: **Docente**

Institución(es): **UCV**

20. de SEPTIEMBRE. del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al conceptoteórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representaral componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto ydirecto

Firma del Experto Informante.